



Salta, 19 de Diciembre de 2022

EXP-EXA N°: 8.012/2022

RES-D-EXA: 623-2022

VISTO:

La Nota de fecha 29 de Noviembre de 2022, presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica, solicitando autorización para abonar Facturas por el servicio de herramientas de limpieza prestados a esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza el gasto con imputación a las partidas presupuestarias de Decanato.

Que obran facturas del proveedor EXA GROUP S.R.L, CUIT: 30-71454208-3, con domicilio en calle Pueyrredon N° 569 de esta ciudad, por la suma total de \$ 29.919,89 (PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 89/100).

Que los comprobantes presentados cumplen con los requisitos exigidos en materia de Facturación por esta Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, estan las de: "Ejercer la representación administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar los gastos efectuados ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 29.919,89 (PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 89/100), a la firma EXA GROUP S.R.L, CUIT: 30-71454208-3, con domicilio en calle Pueyrredon N° 569 de esta ciudad, por servicios de limpieza, según el siguiente detalle:

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
12/10/22	EXA GROUP SRL	B	0004	00029851	3	3	5	\$ 13.888,02
08/11//22	EXA GROUP SRL	B	0004	00030045	3	3	5	\$ 16.031,87
TOTAL								\$ 29.919,89

Mano

Q



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

50^a Aniversario de la UNSa.
Mi Sabiduría viene de esta tierra.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

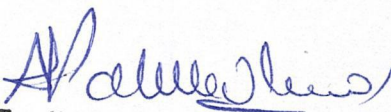
ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, según el siguiente detalle:

A.0020.022.004.001.11.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4.....\$ 29.919,89

TOTAL.....\$ 29.919,89

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa